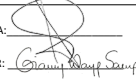
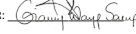
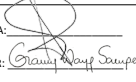
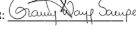


MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA:  REVISÓ SUPERVISOR: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GLISSETT WARFF SAMPER	
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL		
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025		

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



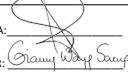
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Efectuar el cargue de los documentos a su cargo, en la Plataforma SECOP II.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se realizan los cargues de documentación hasta el mes de Mayo	Captura de documentación cargada en SECOP 1.5 Documentos SECOP <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1X_GiSpCaLcpeeqk-d1aR9f5-3abLHny">https://drive.google.com/drive/folders/1X_GiSpCaLcpeeqk-d1aR9f5-3abLHny</a>	SI	31 de mayo de 2025	2 de mayo de 2025	2	Documentación de las etapas del contrato cargadas en SECOP II.
2. Assumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Se adjunta póliza de cumplimiento correspondiente al contrato LP 030-2024 o No. 85-44-101136617 fecha 28-002-2025 vigencia hasta el 2028	Póliza de cumplimiento No. 85-44-101136617 fecha 28-002-2025 vigencia hasta el 2028 1.3 Póliza <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1BzxxYCawQJ5NKA-QgauUZfmeUOB4_sVq">https://drive.google.com/drive/folders/1BzxxYCawQJ5NKA-QgauUZfmeUOB4_sVq</a>	N.A	31 de mayo de 2025	28 de febrero de 2025	(61)	Póliza de seguro de cumplimiento cargada en SECOP II Vigente por cumplimiento y calidad hasta 30/04/26 y por pago de salarios y prestaciones hasta 31/12/28
3. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades relacionadas con el objeto del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se adjunta en ruta correspondiente inform de gestión desde el 1 de mayo al 31 de mayo del 2025. Así mismo se describen actividades realizadas durante el periodo descrito para darle cumplimiento al numeral enunciado	2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J59pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J59pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
4. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. Igualmente informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de este.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se adjunta en ruta correspondiente inform de gestión desde el 1 de mayo al 31 de mayo del 2025. Así mismo se describen actividades realizadas durante el periodo descrito para darle cumplimiento al numeral enunciado	2. Informes <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1q14Ydru68GpJR8AUYPRNoRFHOYX3pY">https://drive.google.com/drive/folders/1q14Ydru68GpJR8AUYPRNoRFHOYX3pY</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
5. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, pliego de condiciones, propuesta, anexos técnicos, anexo de condiciones contractuales, matriz de seguimiento del objeto contractual y todos los documentos que formen parte integral del contrato y que sean fuente de obligaciones, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se evidencia entrega de informe de gestión 1 a 30 de mayo 2025 con el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, pliego de condiciones, propuesta, anexos técnicos, anexo de condiciones contractuales, matriz de seguimiento del objeto contractual y todos los documentos que formen parte integral del contrato y que sean fuente de obligaciones, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.	Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J59pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J59pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
6. Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	No aplica para este mes de mayo	5. Actas de reunión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1eoua46tigmC7wcZ7oL16Up_RNLf4eoh">https://drive.google.com/drive/folders/1eoua46tigmC7wcZ7oL16Up_RNLf4eoh</a>	N.A	31 de mayo de 2025	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Verificado en matrices anteriores	7. Otros documentos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TcVusAQtknkDkssjBVINwHCD7ByW48HH">https://drive.google.com/drive/folders/1TcVusAQtknkDkssjBVINwHCD7ByW48HH</a>	PARCIAL	31 de mayo de 2025		Pendiente indicar Fecha Efectiva	Se requiere aportar documento de reserva y confidencialidad firmado
8. Mantener informado al supervisor de los aspectos relevantes de ejecución del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se relaciona en el informe de gestión del contrato 1 a 31 de mayo del 2025 en donde se evidencia con soporte aspectos relevantes en la ejecución del contrato	Informe de Gestión 1 a 30 de mayo 2025 2. Informes <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1q14Ydru68GpJR8AUYPRNoRFHOYX3pY">https://drive.google.com/drive/folders/1q14Ydru68GpJR8AUYPRNoRFHOYX3pY</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GUISSETT WARFF SAMPER	
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL	REVISÓ SUPERVISOR: 	
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025		

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



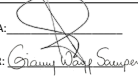
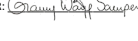
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
9. Presentar las observaciones que estime conveniente, si durante la ejecución del contrato se presenten dudas o diferencias, con la anticipación suficiente, con el fin de no entorpecer el desarrollo del contrato; El contratista podrá formular recomendaciones que conlleven a una debida ejecución del contrato, dentro del marco de este, las cuales para su implementación deberán ser aprobadas por el supervisor.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se evidencia entrega la presentación de las recomendaciones s que se estimaron como conveniente durante el mes 1 al 31 de mayo 2025 para tal efecto se evidencia informe de gestion.. El informe de gestión contiene una sección de recomendaciones y observaciones	Se evidencia entrega la presentación de las recomendaciones s que se estimaron como conveniente durante el mes 1 al 31 de mayo 2025 para tal efecto se evidencia informe de gestion.. El informe de gestión contiene una sección de recomendaciones y observaciones  2.1 Informe de gestión  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1JsSpOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1JsSpOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
10. Para la ejecución del contrato, el proveedor deberá suscribir el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	Verificado en matrices anteriores  1.1 Acta de inicio  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/15q_gSdbMNUMNADg2mIDL5Eq1gjkYsrm">https://drive.google.com/drive/folders/15q_gSdbMNUMNADg2mIDL5Eq1gjkYsrm</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	Acta de inicio del contrato cargada en SECOP II, suscrita con fecha 07/03/2025
11. El contratista deberá garantizar el inicio de la operación en la fecha establecida por parte del Distrito, cumpliendo en su totalidad con los requisitos para la ejecución de dicho contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	Verificado en matrices anteriores  1.1 Acta de inicio  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/15q_gSdbMNUMNADg2mIDL5Eq1gjkYsrm">https://drive.google.com/drive/folders/15q_gSdbMNUMNADg2mIDL5Eq1gjkYsrm</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	Acta de inicio del contrato cargada en SECOP II, suscrita con fecha 07/03/2025
12. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales, durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según sea el caso, esta certificación deberá estar acompañada por las planillas de pago.", es decir presentar cada mes copia de la planilla unificada del pago de seguridad social, con la discriminación de aportes por persona. Dicha relación debe presentarse suscrita por el Representante Legal del contratista, para la aprobación del supervisor del contrato, como requisito previo para cada pago.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se adjuntan planillas con pago de seguridad social canceladas del mes evaluado. Se adjunta clausulado LP 030-2024 en donde estan las obligaciones contractuales y pantallazo del SECOP donde se evidencia el cargue del contrato que contiene las obligaciones contractuales que se tiene la clausula expuesta. *Certificación ASECOLBA pago parafiscales fecha 23-09-2025	*Planillas de seg social *Pantallazo de Secop II contrato firmado * Cargue contrato Firmado RL Clausulado Anexo LP-030-2024 , en la parte final del documento este se indica que, la aprobación y firmas es mediante SECOP II cargado en drive numeral 3 3 *Certificación ASECOLBA pago parafiscales con fecha de expedición 23 de sept 2025 con soportes de contador que avala tal verificación  3.2.2 Planillas seguridad social  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tK3ik6cAC5s-OM06eKnY78HyUdIvtg">https://drive.google.com/drive/folders/1tK3ik6cAC5s-OM06eKnY78HyUdIvtg</a>	SI	31 de mayo de 2025	20 de mayo de 2025	20	Planillas de aportes a seguridad social canceladas el 20 de mayo de 2025. Adicional al envío de las planillas, se requiere aportar certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal
13. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Verificado en matrices anteriores	Verificado en matrices anteriores  1.4 RUT  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1K6x-w5xCBjB0SLP11CjKUAclYFR5oVv">https://drive.google.com/drive/folders/1K6x-w5xCBjB0SLP11CjKUAclYFR5oVv</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	Registro Unico Tributario actualizado. Sin modificaciones conocidas para el periodo.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de diez (10) días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	Verificado en matrices anteriores  1.2 Estampillas  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1CuTiaTKLZfGLIU_STP2gr3aoltZUqcCW">https://drive.google.com/drive/folders/1CuTiaTKLZfGLIU_STP2gr3aoltZUqcCW</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	Comprobantes de pago de estampillas realizados el 10/03/25

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GLISETT WARFF SAMPER	
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL	REVISÓ SUPERVISOR:	
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025		

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



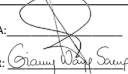
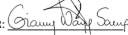
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
15. Cumplir con la correcta ejecución presupuestal del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se adjunta informe presupuestal ultimo mes facturado Septiembre	Correo detalle ejecución de presupuesto a Mayo 2025 7. Otros documentos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TCVusSaQtknkDkssjBVINwHcDfByW48HH">https://drive.google.com/drive/folders/1TCVusSaQtknkDkssjBVINwHcDfByW48HH</a>	PARCIAL	31 de mayo de 2025		Pendiente indicar Fecha Efectiva	Se recibió informe financiero vía correo electrónico. Se sugiere adicionar un apartado para este aspecto dentro del informe de gestión.
16. Realizar la oportuna reclasificación en el régimen contributivo correspondiente, en el evento de cambio de este para la ejecución del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	Verificado en matrices anteriores 1.4 RUT <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1K6x-wsxCBjBoSLP1lCjK4C1yFR5sOvV">https://drive.google.com/drive/folders/1K6x-wsxCBjBoSLP1lCjK4C1yFR5sOvV</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	Registro Unico Tributario actualizado. Sin modificaciones conocidas para el periodo.
17. Presentar al Supervisor del Contrato junto con la factura, informes financieros y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes. El informe de gestión incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se evidencia informe de gestión del mes de Mayo desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo 2025	2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiqHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiqHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
18. Para cada pago el contratista deberá presentar junto con su informe de gestión, las evidencias que sustenten el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales sean estas financieras, técnicas, administrativas, ambientales y legales, las cuales previo visto bueno de los profesionales de apoyo a la supervisión, deberán ser cargadas a la plataforma SECOP II, en todo caso tanto el informe de gestión como las evidencias, productos o entregables, deberán estar revisados y aprobados por el supervisor del contrato, previo al cargue en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se realiza entrega del informe de gestion correspondiente al mes de mayo desde el 1 al 31 de mayo, referente al cumplimiento de las obligaciones, tecnia, administrativas, legales y se adjunta procedimientos de cumplimiento en las operaciones.	Informe de Gestión 1 a 30 de Mayo 2025 2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiqHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiqHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
19. Abstenerse de vincular personal menor de edad.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se entrega certificado firmado por Director Gestion Humana en donde confirma que el personal contratado todo el mayor de edad. Informe de Gestión se socializa cumplimiento de la clausula	*Certificado personal A cargo *Nomina activa fecha de nacimiento personal activo **Pantallazo de Secop II contrato firmado * Cargue contrato Firmado RL Clausulado Anexo LP-030-2024 , en la parte final del documento este se indica que, la aprobación y firmas es mediante SECOP II 3.3 Certificaciones <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1LxiMli6mioyqYS_JSoF12RV7pdx3_qQc">https://drive.google.com/drive/folders/1LxiMli6mioyqYS_JSoF12RV7pdx3_qQc</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	La certificación aportada resume el personal vinculado. Sin embargo, se requiere que ésta información sea actualizada para cada periodo de seguimiento, especificando la fecha de expedición del documento. La base de nómina enviada debe contener la fecha de nacimiento del personal.
20. Observar con estricto cumplimiento de la normatividad vigente la vinculación y relación laboral con el personal en misión para efectos de la prestación del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos, seguridad social, parafiscales, y demás aspectos aplicables.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	*Certificado personal A cargo *Nomina activa fecha de nacimiento personal activo	*Certificado personal A cargo *Nomina activa fecha de nacimiento personal activo *Pantallazo de Secop II contrato firmado * Cargue contrato Firmado RL Clausulado Anexo LP-030-2024 , en la parte final del documento este se indica que, la aprobación y firmas es mediante SECOP II 3.3 Certificaciones <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1LxiMli6mioyqYS_JSoF12RV7pdx3_qQc">https://drive.google.com/drive/folders/1LxiMli6mioyqYS_JSoF12RV7pdx3_qQc</a>	SI	31 de mayo de 2025	20 de mayo de 2025	20	Comprobantes de pago de las quincenas de abril y planillas de aportes a seguridad social canceladas el 20 de mayo de 2025. Adicional al envío de las planillas, se requiere aportar certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según obligación legal 12.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GLISETT WARFF SAMPER	
	PERÍODO INFORMATIVO: MENSUAL	
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025	REVISÓ SUPERVISOR: 	

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



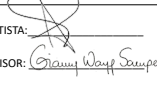
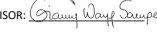
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
21. Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente al personal vinculado a través de empresas de servicios temporales.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se entrega soporte de pagos de salarios del 1 de mayo al 31 de mayo del 2025 y las planillas de seguridad social. Se adjunta clausulado LP 030-2024 en donde están las obligaciones contractuales y pantallazo del SECOP donde se evidencia el cargue del contrato que contiene las obligaciones contractuales que se tiene la clausula expuesta. Contrato debidamente firmado donde menciona el numeral 12 de estricto cumplimiento *Certificación ASECOLBA pago parafiscales con fecha (20/06/2025, firmado por revisor fiscal	*Comprobante de pagos correspondiente a la primera y segunda quincena de Mayo 2025 *Pagos Planillas de seguridad social drive 3.2.2 *Certificación ASECOLBA pago parafiscales con fecha 23-09-2025 firmado por revisor fiscal 3. Recurso humano <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bg1O3u7_1BstBY3r5PFfdvD4azn5C45">https://drive.google.com/drive/folders/1bg1O3u7_1BstBY3r5PFfdvD4azn5C45</a>	SI	31 de mayo de 2025	20 de mayo de 2025	20	Planillas de aportes a seguridad social canceladas el 20 de mayo. Adicional al envío de las planillas, se requiere aportar certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal
22. Constituir y mantener vigente la garantía única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	1.3 Póliza <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1BzxxYcawQjSNKA-QgauUz7meUOB4_sVq">https://drive.google.com/drive/folders/1BzxxYcawQjSNKA-QgauUz7meUOB4_sVq</a>	N.A	31 de mayo de 2025	28 de febrero de 2025	(6)	Póliza de seguro de cumplimiento cargada en SECOP II Vigente por cumplimiento y calidad hasta 30/04/26 y por pago de salarios y prestaciones hasta 31/12/28
23. Cumplir con las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el País.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	7. Otros documentos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TCVUsaQtKnkDkssjBVINhCdF8yW48HH">https://drive.google.com/drive/folders/1TCVUsaQtKnkDkssjBVINhCdF8yW48HH</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	La calificación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo indica el cumplimiento de la reglamentación vigente en el país
24. En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Supervisor o interventor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	7. Otros documentos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TCVUsaQtKnkDkssjBVINhCdF8yW48HH">https://drive.google.com/drive/folders/1TCVUsaQtKnkDkssjBVINhCdF8yW48HH</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	El contratista aporta Plan de seguridad vial con alcance a todas las sedes del contrato
25. Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Se realiza cargue factura electronica mes de mayo 2025	Cargue de factura electronica corte sep 2025 6. Factura electrónica <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NK36VzOrYI8UJ0PIwYUHFyEDbhGX">https://drive.google.com/drive/folders/1NK36VzOrYI8UJ0PIwYUHFyEDbhGX</a>	SI	31 de mayo de 2025	16 de junio de 2025	47	Factura AB74666 del 16/06/2025 cargada en SECOP
26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES LEGALES	APLICA	Informe de Gestion desde el 1 mayo al 31 de mayo del 2025	2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J59pOAOHhNxpZqHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J59pOAOHhNxpZqHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
1. El contratista deberá contar con un (1) Coordinador del proyecto, el cual será responsable del proyecto de tiempo completo con amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento impartido por la supervisión.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se describe el personal a coordinar cant 1 y supervisores 6 supervisores u operarios	Certificado personal a cargo 3.1 Personal de coordinación y supervisión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1N6y6qOow-dBg-2MpYXGlnxmHFWhtgqTg">https://drive.google.com/drive/folders/1N6y6qOow-dBg-2MpYXGlnxmHFWhtgqTg</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	El contratista indica los datos del personal de supervisión y coordinación asignados a la prestación del servicio
2. El contratista deberá contar con diez (10) supervisores, responsables de tiempo completo de la coordinación y verificación operativa de la prestación de los servicios.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se describe el personal a coordinar cant 1 y supervisores 6 supervisores u operarios. Sin ningun cambio	Certificado personal a cargo Listado nomina activa 3.1 Personal de coordinación y supervisión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1N6y6qOow-dBg-2MpYXGlnxmHFWhtgqTg">https://drive.google.com/drive/folders/1N6y6qOow-dBg-2MpYXGlnxmHFWhtgqTg</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	El contratista indica los datos del personal de supervisión y coordinación asignados a la prestación del servicio

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GLISETT WARFF SAMPER	
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL	REVISÓ SUPERVISOR: 	
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025		

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



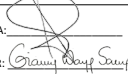
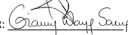
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIO LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
3. El contratista deberá contar con mil (1000) operarios, que deberán ser mayores de edad, con experiencia mínima de un (01) año en labores de aseo.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se adjunta excel del listado de personal activo del mes de mayo con fechas de nacimiento	Listado nomina activa mayo 2025 3.2.1 Relación de personal <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xjgl_aXZD7rudQyUcDgrdepppYoAdQZ">https://drive.google.com/drive/folders/1xjgl_aXZD7rudQyUcDgrdepppYoAdQZ</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	El contratista indica los datos del personal operativo asignados a la prestación del servicio
4. El contratista deberá llevar una bitácora de Registro por cada sede educativa, en donde se reporten las actividades realizadas y posibles novedades durante la prestación del servicio. Esta bitácora debe ser monitoreada y controlada diariamente por el personal del contratista que fungen como supervisores. Para la evidencia del cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar junto con su informe de gestión una certificación por sede, la cual deberá estar suscrita por la persona que funge como coordinador, el personal del contratista que fungen como supervisor, los cuales son los responsables del monitoreo diario del cumplimiento del servicio de aseo y limpieza y por el directivo docente de la IED o a quien este delegue. En todo caso, además de la certificación, es responsabilidad del contratista mantener esta bitácora debidamente diligenciada y actualizada, para cuando el supervisor la solicite, o cualquier ente de control al que este sujeto la entidad.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se evidencia diligenciamiento de bitácoras en las sedes de acuerdo a lo establecido en contrato. El informe de Gestión mes de mayo 2025 sección Bitácoras se puede visualizar. Así mismo en cada colegio reposa cada Bitácora se certifica en el informe el cumplimiento de la cláusula y de adjunta certificación en carpeta asignada para el cargo ( bitácoras)	*Informe de Gestión 1 a 31 de Mayo 2025 * Certificación Entrega Bitácora aplica durante la vigencia LP-030-2024 4.1 Bitácora <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ffngr2a5oGvnlBeP3nH9QonKnrMED">https://drive.google.com/drive/folders/1ffngr2a5oGvnlBeP3nH9QonKnrMED</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	El informe de gestión presenta evidencia de las bitácoras de registro asignadas a las sedes. Se requiere ajustar el formato de certificación teniendo en cuenta que "deberá estar suscrita por la persona que funge como coordinador y el personal del contratista que fungen como supervisor" y que su periodicidad es mensual, conforme a los periodos de seguimiento de esta matriz.
5. El contratista deberá garantizar a 75 sedes de las Instituciones Educativas oficiales del Distrito, por lo menos una brigada de aseo, entendiéndose como "Brigada" la ejecución de actividades de aseo que involucre lo siguiente: Limpieza de ventanas en alturas superiores a 1,5 metros, retirar material adherido a pisos, limpieza de canaletas y griferías, limpieza de maleza, lavado de paredes del exterior de la institución, y demás actividades que con ocasión de la jornada de limpieza sean indispensables).	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se detalla en el informe de gestión correspondiente en el mes de mayo las actividades realizadas asociadas a las Brigadas en las instituciones educativas para lo cual a la fecha no se ha dado inicio a la programación de ejecución de brigadas en las instituciones educativas distritales	*Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 * Certificación Entrega Bitácora del 7-03-2025 del LP-030-2024 4.2 Brigadas <a href="https://drive.google.com/drive/folders/19rip2T7tmPgPaQTDotapMk8-0oDB4BY">https://drive.google.com/drive/folders/19rip2T7tmPgPaQTDotapMk8-0oDB4BY</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	El informe de gestión indica que no se programaron brigadas para el periodo de evaluación
6. El Contratista deberá garantizar que los operarios, para la prestación del servicio, se encuentren debidamente identificados, uniformados con el vestido apropiado y carnetizados por parte del proveedor, contar con el equipo de seguridad industrial respectivo y dotado por parte del contratista de los elementos de protección que requiera. Como evidencia para esta obligación el contratista deberá presentar certificación donde haga constar su cumplimiento, la certificación deberá estar suscrita por el representante legal, esta certificación deberá estar acompañada con registros fotográficos del periodo de la entrega de dotación que corresponda, y listado de recibido a satisfacción por parte del operario.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	En el informe de gestión se realiza evidencia que el personal se encuentra con su dotación así mismo se adjunta la evidencia de entrega de dotación del personal el cual cada 6 meses se le realiza el cambio dependiendo de la fecha de ingreso. Se realiza llamado al personal para que se acerque a las instalaciones de Aseocolba para la entrega una vez culminado en el tiempo.	Se adjuntan soportes de EPP y dotación entregada durante el mes de mayo 2025 teniendo en cuenta su última entrega de dotación 3.2.3 Entrega de dotación <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Mw2jUmsByo8BwStqbPbRzWQwLmwnvTL">https://drive.google.com/drive/folders/1Mw2jUmsByo8BwStqbPbRzWQwLmwnvTL</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	El contratista aporta soportes de entrega de dotación realizados en el periodo
7. El contratista deberá diligenciar la matriz de seguimiento de ejecución contractual, la cual forma parte del informe de ejecución, esta deberá contener los anexos que correspondan frente al cumplimiento de cada obligación, de acuerdo a los lineamientos que sean impartidos por el supervisor, esta matriz deberá estar revisada por el supervisor y el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión con su respectivo visto bueno, en todo caso la matriz deberá estar aprobado por el supervisor del contrato a fin de ser cargado en la Plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se realiza diligenciamiento de la matriz correspondiente al mes de mayo 2025	Matriz de seguimiento	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	El informe de gestión y la matriz de seguimiento a la ejecución consolidan las evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se sugiere adicionar un apartado para este aspecto dentro del informe de gestión.
8. Presentar las actas de reunión técnica o administrativa, debidamente suscritas por los asistentes y las observaciones o novedades que se hayan sucedido, las cuales formarán parte integral de los documentos del contrato y de la supervisión.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	NO APLICA	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo 5. Actas de reunión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1eoua46tlgmC7wcZ7oL16Up_RNl4eoh">https://drive.google.com/drive/folders/1eoua46tlgmC7wcZ7oL16Up_RNl4eoh</a>	N.A	31 de mayo de 2025	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
9. Teniendo en cuenta que el Distrito de Barranquilla cuenta con la necesidad de garantizar de manera inmediata la prestación del servicio de Aseo y Limpieza integral en las 216 sedes educativas distribuidas en las 5 localidades geográficas de la ciudad, el contratista deberá contar con una sede operativa en la ciudad de Barranquilla.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	NO APLICA	Verificado en matrices anteriores	1.4 RUT <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1K6x-w5xCBjBoSLP1lCjKUA4C1YFR5sOvV">https://drive.google.com/drive/folders/1K6x-w5xCBjBoSLP1lCjKUA4C1YFR5sOvV</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	Contratista con sede principal en la ciudad de Barranquilla.
11. En caso de que se presenten daños en las IED con ocasión al servicio prestado, el contratista deberá responder por los daños causados.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	No aplicaron ni se reportaron daños para este mes evaluado. Ver informe de gestión mes de mayo del 2025	*Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 2. Informes <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1q14Yidru68GpIR8AUYPYRNoRFH0VX3pY">https://drive.google.com/drive/folders/1q14Yidru68GpIR8AUYPYRNoRFH0VX3pY</a>	SI	31 de mayo de 2025	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplicó para el periodo.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GUISSETT WARFF SAMPER	
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL	REVISÓ SUPERVISOR: 	
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025		

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
12. El contratista durante toda la ejecución del contrato debe garantizar que cuenta con los equipos que se requieran para desarrollar las distintas actividades que se realicen con ocasión de la prestación del servicio.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se adjunta certificado de equipos utilizados con firma y fecha de expedición 07-03-2025	Certificación de equipos fecha 07-03-2025 4.3 Equipos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vVHKS04WZRM1E5pAeDpU_#9uuuMLDgU">https://drive.google.com/drive/folders/1vVHKS04WZRM1E5pAeDpU_#9uuuMLDgU</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	La certificación aportada relaciona el equipo disponible para la realización de las brigadas. Se requiere ajustar el modelo de certificación de forma que se indique la fecha de expedición del mismo.
13. En todo caso el contratista deberá prestar el servicio de aseo y limpieza en las 216 sedes de las instituciones educativas Oficiales del Distrito de Barranquilla, de acuerdo con lo señalado en el numeral "Especificaciones técnicas del objeto contractual", señaladas en el estudio previo y pliego de condiciones.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Ver informe de gestión correspondiente al 1 de mayo al 30 de mayo 2025	*Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
14. Cumplir con la entrega de los informes, junto con sus respectivos anexos y evidencias, de acuerdo con lo pactado en el contrato, pliego de condiciones y estudios previos, en los informes se deberá presentar el estado de ejecución y avances, los informes deberán ser remitidos vía correo electrónico, con la periodicidad pactada, en formato PDF, debidamente suscrito. En todo caso los informes serán requisitos para los pagos por el servicio prestado en el cumplimiento del objeto contractual; En dichos informes deberán presentar las novedades de ingreso y retiro del personal.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Informe de Gestión 1 al 31 de mayo 2025	*Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
15. Elaborar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato, cargando oportunamente los archivos, previamente aprobados por el supervisor, a la plataforma de SECOP II.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	NO APLICA	A la espera de la validación del mes de mayo por interventor del contrato visto bueno de éste	No aplica para el período 5. Actas de reunión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1eoua46tlgmC7wc27oL16Up_RNLf4eoh">https://drive.google.com/drive/folders/1eoua46tlgmC7wc27oL16Up_RNLf4eoh</a>	N.A	31 de mayo de 2025	No aplica para el período	No aplica para el período	No aplica para el periodo
16. Atender y responder las observaciones o aclaraciones que solicite el supervisor del contrato durante los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se realizan las recomendaciones en el informe de gestión desde el 1 mayo al 31 de mayo 2025 . No se contemplan por parte de interventor del contrato recomendaciones del mes mayo 2025 a la fecha de entrega de este informe	*Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 2. Informes <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1q14Ydru68GpJR8AUYPVRNoRFHOVX3pY">https://drive.google.com/drive/folders/1q14Ydru68GpJR8AUYPVRNoRFHOVX3pY</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.
17. El contratista deberá vincular durante la ejecución del contrato a personas víctimas del conflicto armado o desplazados de la violencia, personas en condición de discapacidad, mujeres cabeza de familia, personas pertenecientes a grupos étnicos, personas en pobreza extrema o personas en proceso de reintegración o reincorporación en una cantidad mínima del 5% de la nómina requerida para la ejecución de las actividades contractuales.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se adjunta certificado de cumplimiento en la contratación de personas víctimas del conflicto armado o desplazados de la violencia, personas en condición de discapacidad, mujeres cabeza de familia, personas pertenecientes a grupos étnicos, personas en pobreza extrema o personas en proceso de reintegración o reincorporación en una cantidad mínima del 5% de la nómina requerida para la ejecución de las actividades contractuales.	Se adjunta certificación cumplimiento población vulnerable en este contrato con firma y fecha de expedición 07-03-2025 3.3 Certificaciones <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1LxiMii6mioyqV5_JSoF12RV7pdx3_qOc">https://drive.google.com/drive/folders/1LxiMii6mioyqV5_JSoF12RV7pdx3_qOc</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	La certificación aportada resume el personal vinculado. Sin embargo, se requiere que ésta información sea actualizada para cada período de seguimiento, especificando la fecha de expedición del documento.
18. Cancelar al personal en misión el salario de la siguiente manera: quincenal a operarios diurnos y mensual a operarios nocturnos y relevos.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	se adjunta soportes de volantes pagos correspondientes a los pagos realizados de las dos quincenas del mes mayo 2025 al personal en misión	Soportes comprobantes de pagos quincena 1 y 2 de las nominas mensual y quincenal 3.2.4 Comprobantes de pago <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1qK7wqzhyqQR5FT40mQLSD29RRTZ3j0aZ">https://drive.google.com/drive/folders/1qK7wqzhyqQR5FT40mQLSD29RRTZ3j0aZ</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Planillas de aportes a seguridad social canceladas el 20 de mayo de 2025. Adicional al envío de las planillas, se requiere aportar certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal
19. Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se adjunta inform de gestión del mes del 1 de mayo al 31 de mayo del 2025	*Informe de Gestión 1 a 31 de mayo 2025 2.1 Informe de gestión <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW">https://drive.google.com/drive/folders/1J5pOAOHhNxpZiQHJ662oV04TH31qTW</a>	SI	31 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	31	Seguimiento a las actividades del objeto del contrato consignadas en el informe de gestión del mes de mayo.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	No. CONTRATO: LP-030-2024	FIRMA CONTRATISTA: 
	VALOR DEL CONTRATO: \$25.840.303.934	
	CONTRATISTA: ASECOLBA	
	SUPERVISOR: GIANNY GUISSETT WARFF SAMPER	
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL	REVISÓ SUPERVISOR: 	
PERÍODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025		

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
20. El contratista se compromete a apoyar el proceso de implementación y ejecución de los proyectos, programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por el Distrito.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES AMBIENTALES	NO APLICA	Se adjunta programa de gestión de residuos es cual es aplicable a todos los contratos vigentes de Asecolba en todas las sedes	Verificado en matrices anteriores 7. Otros documentos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TCVuSaQtKnkDkssjBVINwHcDf8yW48HH">https://drive.google.com/drive/folders/1TCVuSaQtKnkDkssjBVINwHcDf8yW48HH</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	El contratista se acoge a los lineamiento ambientales establecidos por el Distrito mediante la implementación de su Programa de Gestión Ambiental
21. Cumplir con los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental del Distrito e implementar medidas que contribuyan a disminuir el efecto sobre el ambiente, durante la ejecución del contrato.	ANEXO DE CONDICIONES	OBLIGACIONES AMBIENTALES	NO APLICA	Se adjunta programa de gestión Ambiental es cual es aplicable a todos los contratos vigentes de Asecolba en todas las sedes	Verificado en matrices anteriores 7. Otros documentos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1TCVuSaQtKnkDkssjBVINwHcDf8yW48HH">https://drive.google.com/drive/folders/1TCVuSaQtKnkDkssjBVINwHcDf8yW48HH</a>	N.A	31 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	(30)	El contratista se acoge a los lineamiento ambientales establecidos por el Distrito mediante la implementación de su Programa de Gestión Ambiental.

**NOTA: CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SEA EXIGIBLE EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**